

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC, DE FECHA: LUNES 26 DE ENERO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Abancay, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, siendo las Once horas con quince minutos del día Lunes Veintiséis de Enero del Año Dos Mil Quince; bajo la Presidencia del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional; se reunieron en Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los Señores Consejeros Regionales: Fray Carlos Quispe Rivas, Everaldo Ramos Huaccharaqui, Evelin Natividad Cavero Contreras, Guillermo Quispe Aymituma, Santos Velasque Quispe, William Collado López, José Antonio Lima Lucas, William Sánchez Garrafa y Wiliam Chávez Ramírez.

QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas.- Apertura la Sesión Ordinaria buenas días señores Consejeros Regionales, damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy Lunes 26 de Enero del 2015, para el cual solicito al Señor Secretario General del Consejo Regional constate el Quórum de Ley correspondiente.

Señor Secretario General del Consejo Regional Abogado César Gamarra Canaval.- A solicitud del Presidente del Consejo Regional, y en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias, constata el Quórum de Ley correspondiente, y da Lectura al Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac; mencionando a los Ilustres y Honorables Ciudadanos Apurimeños. Acto seguido se toma la asistencia, indicando que existe el Quórum de Ley respectivo con la asistencia de los Nueve Consejeros Regionales por la Región Apurímac.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, señor Secretario General del Consejo Regional, tenga a bien dar Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 14 de Enero del 2015.

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac Abogado César Gamarra Canaval.- Solicita Dispensa de Lectura del Acta de la Sesión Anterior; en mérito al acuerdo optado por el Pleno del Consejo, y por haber sido entregado la copia con la debida antelación a cada uno de ellos; así mismo, indiquen si existe alguna observación al Acta, para incluir si fuese necesario y además solicita la Aprobación y Firma del Acta; en aplicación de los Artículos 58°, 88° y 89° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas.- Bien, aperturamos la sesión de consejo para hoy 26 de Enero del 2015 y saludarlos muy cordialmente, no sin antes señalar que el consejo regional en pleno se solidariza con el consejero regional Guillermo Quispe Aymituma por el tema de su salud y veremos los mecanismos mínimos necesarios de carácter legal para el apoyo total por unanimidad, de igual forma nuestra más y sincera condolencia a la consejera regional Evelin Natividad Cavero Contreras por el sensible fallecimiento de su señor padre, también ha pegado en nuestros corazones como consejeros regionales de esta región, en ese sentido tengan y estén seguros que este consejo regional no solamente a nivel de sus consejeros, sino básicamente a nivel de la

población que no corresponde a los 81 distritos y las 07 provincias. Solicitamos a los consejeros regionales la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en mérito a lo acordado con anterioridad. Señores consejeros regionales se les pregunta si hay observaciones, por lo que indican que No existe ninguna observación al acta de la sesión anterior, y no existiendo observación; solicito su aprobación y firma correspondiente conforme a ley. Bien, antes de iniciar la sesión, solicito al señor Secretario General del Consejo Regional dé lectura y/o mencione algunos Artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional, para tenerlos en cuenta.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura lo solicitado. Artículos: 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83. (Referentes a: Sanciones, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día, Cuestiones de Orden, Cuestiones Previas, Votaciones y otros).

DESPACHO.-

Señor Presidente del Consejo Regional Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, señores Consejeros Regionales, tengan ustedes buenos días, vamos a dar inicio a la Estación de Despacho, para que puedan analizar los documentos que ingresaron mediante mesa de partes y la Secretaria General del Consejo Regional. En vista que tengo conocimiento que ingresó un documento, el cual tenga a bien dar lectura.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 13 de Enero del 2015. Oficio Múltiple N° 001-2015-MCLCP-Apurímac.** Señor Lic. Adm. **Fray Carlos Quispe Rivas**, Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Ciudad. **Asunto:** Solicito Acreditación ante el Comité Ejecutivo Regional MCLCP-2015 e invita a reunión de apertura e instalación del Comité Ejecutivo de la MCLCP. Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y augurarle muchos éxitos en el logro de objetivos durante el 2015; al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para su labor de Concertación, Coordinación, Participación, Articulación y Seguimiento Concertado en el compromiso de la lucha contra la pobreza en nuestra Región, es necesario actualizar el Comité Ejecutivo Regional - CER 2015, por lo que solicitamos acreditar a un Miembro Titular y Alternativo de su Institución u Organización, para el período 2015, el mismo que deberá hacernos de conocimiento por este mismo medio hasta el 26 de enero del 2015. Cabe precisar que la información solicitada debe contener nombres y apellidos completos, DNI, correo electrónico y número de teléfono celular. Así mismo invitamos a participar en la reunión de apertura e instalación del Comité Ejecutivo Regional 2015, que se realizará el miércoles 28 de enero del presente año a las 09:00 horas, en el local del Colegio de Ingenieros sede Apurímac, sito en el jirón Puno 201, frente al Gobierno Regional (Tolerancia reglamentaria de 15 minutos). Agenda a tratar: Instalación del Comité Ejecutivo Regional CER - 2015. Propuesta de la ruta de trabajo de la MCLCP 2015 (Prioridades para el trabajo 2015 y fortalecimiento de la MCLCP). Reiteramos nuestro reconocimiento al compromiso y disposición para la concentración y el diálogo por la Gobernabilidad y la lucha contra la pobreza en la Región, así como a la prioridad que otorgue a la presente. Atentamente, firma Maxi Cavero Ludeña, Coordinador Regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 13 de Enero del 2015. Oficio Múltiple N° 003-2015-MRDLA/PE-GG.** Señor Magister **Wilber Venegas Torres**, Presidente del Gobierno Regional de Apurímac. Director Ejecutivo de la Mancomunidad de los Andes. Ciudad. **Asunto:** Solicito Designación Representantes a la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes. **Referencias:** Reglamento de la Ley N° 29768, Ley de Mancomunidad Regional de los

Andes. Estatuto de la Mancomunidad Regional de los Andes. Reglamento de la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes. Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° del Reglamento de la Ley 29768, Ley de la Mancomunidad Regional, aprobado con decreto supremo N° 050-2013-PCM, para solicitarle tenga a bien comunicar a vuestro Consejo Regional, designar tres consejeros regionales que integran la Asamblea de la Mancomunidad Regional, siendo uno de ellos el Consejero Delegado. No dudando que el presente merecerá su fina atención, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima. Atentamente. Firma Ing. Jesús Quispe Arones, Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 21 de Enero del 2015. Oficio N° 176-2015-REGPOL-APU-DEPSE-PNP-Abancay,** Señor Lic. Adm. **Fray Carlos Quispe Rivas,** Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac. Ciudad. **Asunto:** Solicita Informe detallado y documentado. **Referencia:** Denuncia Penal N° 641-2014. Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que la Tercera FPP-Abancay, mediante la Resolución N° 1461-2014, Abancay, dispuso por intermedio de este departamento de Seguridad del Estado PNP, Abancay, iniciar investigación respecto de la presunta comisión del delito de Omisión, Rehusamiento o retardo de Acto Funcional, seguida contra Elías Segovia Ruiz y Karen Priscila Portocarrero Messa, ex funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac, en agravio del Gobierno Regional de Apurímac, toda vez que dichos funcionarios habrían omitido información requerida por el Consejo Regional de Apurímac, con relación a las presuntas irregularidades cometidas por la Oficina de Pre Inversión en el manejo del presupuesto de 25 millones ciento cincuenta tres mil cuatrocientos cuarenta y un o nuevos soles, mediante los oficios 058-2014 y 051-2015, en tal sentido se sirva disponer por quienes corresponde se remita a este departamento de Seguridad del estado PNP Apurímac, informe detallado y documentado precisando si hasta la fecha la funcionaria Karen Priscila Portocarrero Messa ya se habría presentado ante la comisión investigadora, así mismo si el ex Presidente Regional de Apurímac Elías Segovia Ruiz habría cumplido con faccionar la in formación solicitada. Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y deferencia personal. Dios guarde a usted. Firma: Sub Oficial Víctor Arando Damián, Jefe Seguridad del Estado.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 22 de Enero del 2015. Oficio N° 009-2015-GRA-DRTC-DR-APU.** Señor Lic. Adm. **Fray Carlos Quispe Rivas,** Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac. Presente. **Asunto:** Invito a reunión de trabajo muy urgente. Es singularmente grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con ordenanza regional N° 049-2010-GRA-CR, se ha reconocido la creación del Consejo Regional de Seguridad Vial de Apurímac, que a la fecha viene cumpliendo sus funciones, en tal sentido la Secretaría Técnica a mi cargo y a nombre de los miembros del mencionado consejo le hago la cordial invitación a la reunión de trabajo en su condición de Presidente del Consejo Regional de Apurímac, toda vez que no se ha designado al consejero de la comisión de transportes del consejo regional, reunión que tiene la agenda siguiente: Aprobación del presupuesto 2015. Aprobación del Plan de Trabajo y Desarrollo de Actividades 2015. Acto a llevarse a cabo el día martes 27 de enero del 2015, a horas 09:00 horas en el local del auditorium de la Municipalidad provincial de Abancay, sito en el jirón Lima entrada principal de esta ciudad. Su participación dará realce en el cumplimiento de la meta principal cual es "Salvar Vidas Humanas" previniendo los accidentes de tránsito en la Región Apurímac y la cristalización de los objetivos de este Consejo. Agradeciendo anticipadamente su puntual asistencia,

hallo propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente. Firma: Ing. Dámaso Cervantes Ballón, Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, señores consejeros regionales, en vista que se dieron lectura a todos los documentos de **DESPACHO**, sírvanse dar sus opiniones al respecto.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, quería hacer una introducción, primero antes de iniciar mi participación agradecer públicamente a todos y cada uno de ustedes señores consejeros por la solidaridad demostrada, no solo una solidaridad verbal, sino una solidaridad humana y de presencia por el fallecimiento de mi señor padre, quedo muy agradecida y reconocida por ello, pero en el desarrollo del contexto de la agenda habría que hacer una sugerencia en el sentido de que las reuniones de la mesa de concertación son sesiones que se van desarrollando al mes dos o tres veces a parte de las reuniones de emergencia, entonces de pronto habría que evaluar esto y la presencia de los consejeros quienes van a ser designados.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, creo pertinente de que quien hace realmente acá los consejeros somos de diferentes provincias y yo solicitaría en todo caso y lo vamos a hacer así bastante colegiada, en que nuestros consejeros que corresponden a la ciudad de Abancay sírvanse pronunciarse o los otros consejeros respecto a la delegatura o acreditación ante el comité ejecutivo regional, esto vamos a precisar que ese el tema de mesa de concertación.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, este es otro espacio más para poder aprobar asuntos que conciernen al gobierno regional en este punto específico creo que las comisiones que son o los delegados que van a asistir a este tipo de trabajos en este caso de la mesa de concertación va a ver en otras provincias de manera que yo sugiero que en esta oportunidad los consejeros que son netamente de la provincia de Abancay nos representen en este trabajo de la mesa de concertación.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, un saludo al consejero Guillermo Quispe Aymituma, somos seres humanos y le deseamos lo mejor, un saludo a la consejera Evelin Cavero Contreras por la pérdida de su padre, sé que es una pérdida de un padre, y sobre el tema creo que estaríamos de acuerdo los consejeros regionales como va ser la sede en Abancay podría ser que los dos consejeros de la provincia de Abancay estemos representando en esta mesa de la concertación para la lucha contra la pobreza y cuando hay en las provincias de seguro en Andahuaylas va haber otra mesa, en Aymaraes y en cada provincia, en todo caso sería un acuerdo que la propuesta sea en cada provincia donde se lleve a cabo la mesa de concertación cada consejero de su provincia nos represente, esa sería mi propuesta al respecto.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, creo que está totalmente claros a nivel de provincias, en todo caso quedan delegados de carácter titulares en los dos casos la consejera Evelyn Cavero Contreras y el consejero Everaldo Ramos Huaccharaqui, en ese sentido que ese oficio daríamos por agotado, acá hay otro oficio respecto a la petición que solicita informe detallado y documentado esto es mas de carácter interno, pero es pertinente de que tomen conocimiento todos los consejeros respecto a este tema y lo vamos a canalizar inmediatamente a través de la secretaria con toda la documentación correspondiente en el transcurso del día de hoy.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, sobre el documento en mención de lo que está haciendo requerimiento, consejeros la tercera Fiscalía Penal de Abancay por la comisión de funciones al ex presidente regional y a la ingeniera no sé el nombre, es importante tener conocimiento de que hay varias denuncias en la vía penal que ya tiene en su contra el ex presidente regional una de ellas es para que tengan conocimiento el consejo regional es la denuncia que se tiene en la segunda fiscalía penal provincial de Abancay por que se denunció en la vía de prevención del delito en el mes de noviembre, al día de hoy ya paso y como la Fiscalía lo tomo como delitos en todo caso ya está en la segunda fiscalía provincial penal por el tema de los adeudos a los trabajadores, en todo caso como consejero por la provincia de Abancay estoy haciendo el requerimiento a través de oficios para que tengan conocimiento y recabando toda la información y una vez estando las comisiones conformadas este documento ya me lo está pidiendo urgente el ministerio público es una demanda que hicimos cuando éramos dirigentes en todo caso para que tengan conocimiento voy a adjuntar con documento a la segunda fiscalía penal porque yo pase ya manifestación hace tres días sobre este tema, entonces ya está judicializado un tema de los delitos que tiene el ex presidente regional por los temas que son la deuda de los trabajadores que son varias metas o hago de conocimiento y del oficio en mención, es bueno que el secretario del consejo regional y la secretaria que han estado trabajando se dé la responsabilidad que están requiriendo para que se agilice la denuncia que se tiene en la tercera fiscalía penal porque de lo contrario la población y los medios de comunicación van a decir que no queremos facilitar todos los medios o los documentos que existen en el consejo, eso para vuestro conocimiento.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, solo instarles vamos a actuar dentro del marco legal y con esa energía que siempre nos ha caracterizado, yo creo que una vez más vamos a indicar que no nos tiene que temblar la mano y las cosas correctas tenemos que desarrollarla como corresponde a favor y con servicio de la comunidad, tenemos el otro oficio donde invita a reunión de trabajo y esto es con fecha para el día de mañana, pero necesitamos acreditar, como no existe todavía comisiones conformadas en este momento el suscrito para esta oportunidad tener que asistir a esta reunión en representación del consejo regional, pero necesitamos acreditar a un consejero regional para esta actividad, o acreditamos a quien este en la comisión correspondiente, en todo caso esperamos el mes de febrero en la primera semana.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, creo que falta y el día de hoy se va debatir el tema del reglamento interno nuevo y recién va haber las comisiones, pero temporalmente el presidente del consejo regional nos va representar en esa mesa de diálogo porque recién va a darse las comisiones, esa es mi propuesta.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, en el tema de representación política se ha tenido la participación con el centro poblado menor de Pichuipata que pertenecen a la provincia de Andahuaylas, un pedido de este centro poblado y esta cumple con los requisitos se ha iniciado con la gestión y el procedimiento administrativo para lograr la distritalización de este centro poblado, se ha tenido las coordinaciones con la oficina correspondiente de la PCM y probablemente más adelante ya vayamos cumpliendo trámites administrativos que vamos a dar cuenta al consejo regional, igual como consejera regional por la provincia de Abancay hemos tenido una reunión con la comunidad de Pachachaca que algunas organizaciones sociales que se encuentran en la cuenca del Pachachaca solicitan que se declare en emergencia el puente colonial Pachachaca por las condiciones de deterioro, desamparo y abandono en el que se encuentra y que significa un inminente peligro en que este puente colapse, porque la estructura principal del puente ya está deteriorada, en ese sentido estas

organizaciones sociales nos han hecho la invitación y hemos participado ya en dos reuniones ya se ha acordado y seguramente se va oficializar este requerimiento al pleno del consejo regional, pero además va tener un impacto positivo porque la cuenca adyacente al puente va tener un efecto positivo porque eso va generar ahí un polo de desarrollo económico, entonces esta propuesta y además porque ya hay un estudio de factibilidad un proyecto que se ha ido trabajando y seguramente lo vamos dar a conocer en su oportunidad y tercero tenemos requerimientos que se ha hecho a varias instituciones públicas en relación a el destino que se le ha dado a todos los saldos presupuestales del presupuesto institucional ejecutado de estas unidades ejecutoras, hay actos resolutivos que han privilegiado el mal uso de estos fondos económicos y que han favorecido solo a un entorno de funcionarios en la siguiente sesión vamos a estar dando cuenta y tomando una decisión seguramente no solo para que se inicie las acciones correspondientes me refiero en términos de iniciar un proceso penal o de una denuncia o interpelación correspondiente al funcionario de esta unidad ejecutora.

INFORMES Y PEDIDOS.-

Señor Presidente del Consejo Regional Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio a la Estación de Informes, pueden emitirlos.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Dijo, en cumplimiento a nuestra función de fiscalización como consejero regional de Andahuaylas en coordinación con el compañero Carlos Quispe Rivas en su condición de presidente del consejo regional hemos venido realizando nuestra función de fiscalización y no solamente en las dependencia del gobierno regional de Apurímac, sino en las instancias que pertenecen a nivel nacional, en ese entender la semana pasado hemos estado presentes en una reunión magna con los trabajadores de Produce recogiendo información y problemas internos y escuchamos sobre presuntos actos de corrupción que podían haberse dado en la gestión anterior, como hemos estado en la dirección de salud DISA de Andahuaylas con todos los trabajadores nombrados de esa entidad para escuchar sus necesidades y requerimientos, tienen ellos problemas de instrumentos de gestión en el sector y hemos estado presentes y estamos participando en nuestra función de fiscalización en el programa nacional de Cuna Más que seguramente en Abancay existe y ahí hay presuntos actos de corrupción, se ha coordinado con el fiscal con la gobernatura y de la defensora del pueblo y estamos encaminando manejos irregulares para que los organismos pertinentes tengan que tomar cartas en el asunto como hay algunos problemas internos o actos presuntos irregulares en lo que es el programa nacional de Cuna Más y así por el estilo estamos trabajando en Andahuaylas tratando de sacar mayor información a los trabajadores, de tal manera tener una idea más clara para poder coadyuvar como consejo regional, finalmente hemos participado en lo que es la entrega de licencias de agua con fines agrícolas como habitacional a más de 100 organizaciones a nivel de Andahuaylas y Chincheros que se entregó licencias a través de la autoridad regional del agua, ARA como por la autoridad local de agua, ALA, en todo caso son algunos trabajados que venimos desarrollando en la provincia de Andahuaylas.

Señor Consejero Regional William Chávez Ramírez.- Señaló nuestra solidaridad con los compañeros, en primer lugar con el consejero Guillermo Quispe, que esta delicado de salud, de igual manera con la consejera Evelin Caverro que debe ser bastante triste perder a un padre que gracias a Dios en mi condición todavía los tengo a los dos; efectivamente estamos en la fase de informe agradecerle al presidente del consejo regional ha pedido mío como consejero por la provincia de Chincheros y ejerciendo mis funciones y atribuciones hemos podido visitar las diferentes unidades ejecutoras de la provincia de

Chincheros recogiendo información real en situ de las problemáticas que vienen ocurriendo en estas dos unidades ejecutoras, hemos podido escuchar a los mismos trabajadores de las diferentes dificultades que tienen y las denuncias sobre presuntos actos de corrupción en estas instituciones tan importantes de la provincia de Chincheros que tiene que ver con el gobierno regional Apurímac, en ese entender después de la aprobación de nuestro reglamento interno del consejo regional necesariamente tenemos que armar las comisiones especiales de investigación y dar cuenta a las entidades correspondientes quienes tengan que ver con estos actos irregulares, si es que se tiene que penalizar o judicializar, somos un instrumento de encaminar estos actos irregulares que han podido ocurrir dentro de las instituciones del gobierno regional, de la misma forma saludo la participación de los consejeros en la entrega de licencias de agua en la provincia de Andahuaylas en la cual participamos, son actos representativos que nos encomienda nuestro pueblo y tenemos que estar junto a ellos, de la misma forma hemos estado reunidos con la agencia agraria de Chincheros con los trabajadores antiguos en la que ellos vienen encaminando el trabajo para lograr su unidad operativa, siendo esta una institución tan importante del sector agrario como una mesa de partes en la provincia de Chincheros, en su real dimensión cuando queremos descentralizar la atención de nuestras instituciones tiene que haber voluntad política del consejo regional para voluntad de trabajo para darle este pedido que hacen en atender al usuario en este caso el sector agrario, en ese entender ya se viene coordinando con los alcaldes a niveles de toda la provincia de Chincheros para llevar una reunión con el consejo regional en pleno, eso probablemente vamos a cronogramar, queremos que estén todos los alcaldes a nivel de la provincia de Chincheros para recoger sus iniciativas, las necesidades que tienen y que implementemos políticas de gobierno desde el consejo regional, las iniciativas que las autoridades locales tengan que plantear en esta reunión de trabajo a nivel de la provincia Chincheros, hay animo de trabajar es un consejo sólido y nutrido, son compañeros sindicalistas que conocen el trámite administrativo y hay mucho compromiso de trabajar.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Indicó, dar mi solidaridad con el compañero Guillermo Quispe y la compañera Evelin Cavero, como informe y como consejero regional de la provincia de Cotabambas mi función que vengo cumpliendo, en la provincia de Cotabambas en la gestión anterior se viene ejecutando dos proyectos por administración directa como es el mejoramiento del servicio educativo inicial, primaria y secundaria del centro poblado de Tambulla en el distrito de Challhuahuacho y el mejoramiento de la carretera del distrito de Tambobamba Apurímac en Tambobamba lo cual tiene serios problemas de avance físico y el primer contacto y dialogo con el alcalde y la población incluso el presidente hay deuda de muchos meses a los trabajadores y proveedores y el avance físico es mínimo en el avance presupuestal se avanzó el 60% entonces esto por la falta de la conformación de comisión investigadora estamos realizando un trabajo de fiscalización, con el fin que intervengamos como consejo regional en esos dos proyectos, la localidad de Challhuahuacho ante la empresa minera MMG las Bambas, hay serios problemas y viene ocurriendo desde años atrás el incumplimiento de los acuerdos ambientales con la provincia de Cotabambas con Challhuahuacho y las comunidades afectadas y nuestros hermanos y comunidades piden la intervención del consejo regional, en este caso como representamos en el dialogo con la empresa y el pueblo, este problema está generándose desde enero y se viene programando jornadas de protestas porque sabemos que la empresa minera viene cometiendo faltas y atropellos contra la comunidad campesina incluso una comunidad está siendo ahorita desalojada a la fuerza a una comunidad nueva que ellos no permiten y no es su ambiente llevarle a unas casas reducidas, entonces es un atropello contra los derechos de nuestros hermanos y como tal ellos piden la intervención del gobierno regional mediante el consejo regional en un dialogo, mañana llegan los dirigentes a esta instancia y otras instancias para ya tener un dialogo porque son serios problemas y queremos evitar enfrentamientos

y conmoción social en la provincia de Cotabambas, por eso debo estar con ellos y me han solicitado la presencia del consejo regional y seguramente nos va invitar para este dialogo con la empresa minera y podamos participar todos como consejo regional.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, sinceramente aplaudo la preocupación de los consejeros porque la labor nuestra esta la preocupación del pueblo y de las autoridades de las diferentes provincias incluido la capital de la región Apurímac, que es Abancay, vamos a tener que arrancar seriamente como nuestra labor y no solamente normativo, legislador, sino ser parte de la promoción de nuestra tierra, en este aspecto cabe informar, que la semana anterior el consejero de Grau ha estado en cinco distritos de la provincia de Grau nos hemos constituido con un equipo consultor de ingenieros para levantar algunos perfiles de algunos proyectos y encaminar para los pueblos que tanto tiempo han estado olvidados, en segunda instancia se hizo la coordinación con el alcalde provincial de Grau con la finalidad de tener una audiencia con el presidente regional de Apurímac el cual se cumplió el día jueves con la asistencia de 14 alcaldes más la asistencia del alcalde de Totorá Oropeza esto realmente para nosotros ha sido un gran logro porque es bueno que el presidente regional escuche la necesidades del pueblo, nosotros como consejeros somos voceros del pueblo necesitado, somos voceros de la gente del campo, somos voceros de nuestras comunidades, en esta circunstancia nos queda la labor no solamente ser fiscalizadores, sino introducirnos en diferentes aspectos sociales, políticos, económicos y de proyección hacia nuestras comunidades olvidadas, así mismo es plausible esa pretensión de trabajo de todo el consejo regional refleje a la región Apurímac en su conjunto, creo que ya va ser necesario la formación de las comisiones investigadoras porque los problemas que sucedieron en la región no solamente huele, sino apesta la instancia y ese hedor sinceramente incomoda a toda la población y sociedad de nuestra región, por lo tanto es momento ya de acelerar nuestro trabajo para así sentirnos satisfechos cumpliendo lo que el pueblo nos encargó y es más cumpliendo el juramento que hicimos, la lucha contra la corrupción, es momento ya de tomar las acciones y acelerar un poco en nuestro trabajo cotidiano, del mismo modo me aúno al pedido de la consejera de Abancay sobre el puente Pachachaca creo que es un pedido con mucho criterio si nosotros repasamos la obra de José María Arguedas encontramos que muchos estudiantes vinieron desde la universidad de Francia y se estacionan en Pachachaca, se estacionan en todos estos paradores donde ya referencia de las obras de los ríos profundos, donde hay referencia de las obras del Chumbayllo y dicen queremos ver en el mismo sitio, yo hace poco me contactaba con un amigo que vino de Francia y le pregunto a qué has venido a Abancay, y él me dijo, estoy saliendo dos días del hotel y porque de dos días, porque encontré la obra de José María Arguedas los ríos profundos y me he dado cuenta que debo leer eso a las orillas de ese rio que era a orillas del Pachachaca que la obra menciona, son cosas muy importantes que nuestra preocupación regional ha de hacer caminar no solamente los problemas, sino para caminar la cultura, la tecnología el avance de la ciencia en nuestro querido Apurímac.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, como consejero de la provincia de Antabamba, debo hacer el informe al consejo regional y a la opinión pública de Apurímac, la primera labor que hemos cumplido y ciertamente no tenemos una comisión específica, pero en nuestra condición de consejeros tenemos que empezar a trabajar de acuerdo a la realidad en que se encuentra nuestras provincias, en primer término informar, respecto al puente Masopampa creo que eso es de conocimiento regional y no solo utiliza esta vía la provincia de Antabamba, sino la provincia de Aymaraes hace cuatro años ya se tenía un perfil viable, pero pasaron estos últimos cuatros años y en vez de hacer el estudio de factibilidad lo han inactivado este perfil viable para la construcción de este puente de manera que la vía en esta temporada de lluvias esta interrumpida por ello justamente con las autoridades de mi provincia nos hemos

constituido a la región Apurímac para solicitar una maquinaria pesada que ellos ya están operado en este sector, de manera que quiero aprovechar este espacio para solicitar al consejo regional y a las autoridades poner énfasis en este tema de vital importancia para estas dos provincias, no solo para estas dos provincias, sino que esto conecta la región de Arequipa, por otro lado informar respecto a la ejecución de proyectos como es el techado de la iglesia de la catedral San Salvador de Antabamba que ha quedado a medio techo esto en esta temporada de lluvias está perjudicando de manera que se está gestionando el crédito suplementario para la conclusión de este techado, a través de este consejo regional quiero felicitar a la PNP por detectar y encontrar a los que han hurtado a los que han sustraído las campanas de los anexos de Antilla distrito de Sabayno en los anexos de Circo en el distrito Juan Espinoza Medrano, en el anexo de Calcauso en el distrito de Juan Espinoza Medrano, la PNP en el tiempo record ha determinado a las personas quienes han hurtado estos bienes que pertenecen a la iglesia católica y a todos los Antabambinos seguramente a los distritos, entonces desde acá mi felicitación a la PNP, de la misma forma el consejo regional tiene que estar velando por el cumplimiento y conclusión de las obras que se vienen ejecutando en la región Apurímac es el caso de la carretera de Huancaray a Pachaconas en el distrito de Pachaconas, que falta la conclusión y seguramente en cada una de nuestras provincias hay obras que están inconclusas y hoy tenemos que hacer seguimiento tanto físico como financiero, porque preocupa la gestión que paso nos ha dejado trabajo de seguimiento a nivel del consejo regional en todos los aspectos que nos corresponde.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, quiero hacer mi informe, el primero es que recabé y nos dieron una ayuda memoria de los acuerdos y ordenanzas regionales; por ejemplo en el acuerdo regional 026 se conformó la comisión investigadora sobre presuntas irregularidades en la ejecución física y financiera de los proyectos de TICs de laptops el presidente de la comisión era el médico Juan José Ortiz Pillaca y viendo la ayuda memoria en ningún momento hasta el acuerdo regional 043 hizo el informe respectivo, el consejo regional en pleno le dio 60 días hábiles para que el consejero informe sobre este caso de las laptops que regalaron en casi todas las UGELs de la región, al día de hoy no hay informe; el otro es sobre el tema de la denuncia que ya se tiene del ex presidente regional Ing. Elías Segovia Ruíz por el tema de los adeudos a los trabajadores no solamente estamos hablando y quería señalar en el sentido de que el informe de la deuda de la ex gestión no solamente es en Abancay, sino es a nivel de Apurímac y el asunto es un ejemplo, en el proyecto agua y desagüe de Abancay que es de interés general a lo menos en la ciudad de Abancay para este año en el PIA hay un presupuesto de 11 millones, pero a la empresa se le adeuda por lo menos 15 millones de soles, en todo caso ni siquiera el PIA alcanzaría para pagar las deudas y se inicie el proyecto de agua y desagüe, prueba de ello nos hemos juntado con el interesado el presidente regional y queríamos saber de fuente propia en qué situación está el tema del agua y desagüe de Abancay e igualmente y las demás obras por ejemplo del colegio industrial, el tecnológico de Abancay, la escuela de Asil en Cachora y el estadio de Maucacalle que son obreros que tienen una deuda por un promedio de cuatro meses, hay resoluciones de gerencia general donde piden y reconocen las deudas adquiridas con los trabajadores, pero la pregunta es donde está el dinero y en todo caso es una denuncia que está en la segunda fiscalía penal provincial de Abancay en investigación, el otro tema es sobre el tema de la red salud de Abancay hace poco en el mes de diciembre hubo nombramientos del cual tenemos documentos que nos llegaron de forma anónima al consejo regional donde que dos personas utilizaron constancias fraguadas de la red de salud de Chuquibambilla aduciendo haber trabajado una de ellas en la comunidad de Majeja en un periodo determinado la cual esa constancia le sirvió para acumular su escalafón o su record laboral, pero hay otra constancia de la misma micro red que indica

que esa persona jamás laboró, entonces son documentos fehacientes son legales y están fedatariados incluso por notario público lo cual se está investigando y el cual se está emitiendo y al momento todavía no existen comisiones, ya se emitió un oficio al jefe de la red de salud de Abancay para que nos dé información respecto a este asunto que sería fraudulento que si se comprobaría que sería un fraude quedaría nulo el proceso de nombramiento, entonces eso se ha venido investigando y seguimos investigando y seguramente las comisiones respectivas lo harán de mejor manera, pero lo que se está encontrando detalle por detalle es preocupante en todo caso hay documentos un poco reservados que se les hará llegar la documentación hasta informar a la población, pero a la fecha ya se encontró un promedio de cinco causales de denuncia incluso al ex consejero regional de Chincheros, porque una pregunta consejeros si uno de nosotros es nombrado y preside una comisión de investigación y no cumplimos en reportar tratándose de un tema que la población lo está requiriendo cual es nuestra sanción, cual es nuestra responsabilidad, o sea no habría ninguna responsabilidad, es una precedencia que no queremos que quede así, por lo que tenemos que actuar consejeros.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, si solo señalar un punto y que coincidimos en el tema de las denuncias penales contra los funcionarios de la gestión anterior, pero eso está digamos orientado a la conducta en el ejercicio de la función pública, seguramente además proveyendo mayor información al ministerio público lo que se quiere es la formalización y que esto no se archive, pero lo que preocupa es que la actual gestión del gobierno regional no puede seguir con una conducta de omisión de realizar sus funciones respecto al pago a obreros de construcción civil de varias obras son 120 a 130 trabajadores de construcción civil que hasta ahora no se les paga yo he tenido la entrevista con el gerente general y con el gerente de presupuesto y acondicionamiento territorial y lo que nos manifiesta es que estas obras no ha estado incorporadas en el presupuesto del gobierno regional, entonces no han estado en las metas del 2014 tampoco están ahora en el año 2015, eso significa que los han explotado y sorprendido a estos trabajadores, pero el consejo regional tiene que hacer incidencia porque antes que el pago a los proveedores está el pago a los trabajadores, los derechos laborales tiene una prevalencia, tienen un privilegio sobre el resto de las deudas y segundo yo quiero aunarme al pedido del consejero de Cotabambas en el sentido de que podemos esperar a los procedimientos administrativos que son además burocráticos, necesitamos actuar de inmediato en relación a la vulneración de derechos colectivos de comunidades campesinas, el convenio 169 de la organización internacional del trabajo y el estado peruano es adscrito a la OIT señala que para trasladar a comunidades campesinas y moverlas de su medio habitad y su cosmovisión se tiene que cumplir con ciertas reglas ni la anterior empresa Xstrata, ni la actual están cumpliendo menos con la licencia social menos aun con los compromisos asumidos por el gobierno regional hay un acta y acuerdo suscrito con el gobierno regional y la anterior empresa Xstrata de 19 puntos entre ellos está que debería de respetarse los derechos de las comunidades campesinas por lo tanto digamos sigue existiendo un vacío, el consejo regional debería de señalar fecha y hora para posibilitar una reunión o nosotros trasladarnos a Cotabambas y tener una reunión con esta empresa porque no se sabe en esta transferencia de una empresa trasnacional a otra si los compromisos lo van a asumir o simplemente lo van a desconocer con lo cual se estaría vulnerando no solo derechos de comunidades campesinas, sino principalmente derechos de toda la población.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, sinceramente acá hay un conflicto, ya nos vamos a desperdiciar de ciertas cosas de estética, por ejemplo en los problemas yo simplemente vi la parte externa de los problemas que existen dentro de la región Apurímac y quiero priorizar lo que dicen el consejero de Cotabambas, la compañía

anterior de Xstrata tuvo un compromiso con 17 puntos claros en un compromiso con el pueblo de Grau y Cotabambas solamente ha cumplido tres puntos quedando 14 puntos incumplidos, sinceramente delega un poco los sentimientos de la provincia de Grau y Cotabambas Xstrata un compromiso hizo para cubrir con un 60% de trabajadores de la región Apurímac y no lo cumplieron, existen trabajadores de Moquegua, Piura y otros departamentos y menos de la región Apurímac en la empresa minera de la misma forma de Grau yo puedo opinar solamente Grau hay siete profesionales como trabajadores, esto explica que la compañía minera sinceramente ha dejado e incumplido sus 14 puntos de trato y eso si ahorita pongo como pedido para que el consejo regional en pleno se constituya en Cotabambas y hagamos una interpelación a la antigua empresa si todavía se puede o hacer un nuevo trato con la empresa MMG que menciona el consejero de Cotabambas, del mismo modo hay conflictos sociales en las comunidades campesinas, hay 28 conflictos sociales y que la gestión anterior del gobierno regional desconoce cuándo radio programas le cuestionaba dice que no hay conflictos sociales en Apurímac, específicamente existe un conflicto social muy duro y claro es entre Cotabambas y Grau es por la cuestión de límites por la comunidad de Guanaco Pampa en esto no quiero enmarcar que sea un trabajo duro, sino son comunidades que se crearon y acá los intereses económicos de fuera juegan vital importancia porque van y atizan por el interés de las mismas que existen en esos territorios, nosotros con Cotabambas y Grau no tiene conflicto, sino son los pobladores de un determinado territorio para Grau y Cotabambas sinceramente porque la historia nuestra cultura somos hijos de una sola provincia, no hay hitos, ni linderos, pero si hay conflicto interno, hay un territorio que dice nosotros somos grauinos y no podemos pertenecer a Cotabambas, pero hay un intermedio que dice no hay que ser Cotabambinos, entonces estas cosas y así en el interior de Apurímac hay cuestiones de límites entre los distritos y entre comunidades, así mismo quiero informar que la malversación de los mineros no solamente ha sido en el gobierno regional esto traspaso los límites han llegado a nuestras provincias empresas mafiosas que han incumplido los tratos no han avanzado las obras, pero ya la economía ha sido mermada avance físico 40% y el avance presupuestal va en un 80% ejemplo un proyecto Queulla irrigación, ahorita está en una comisión en día de hoy habrán tenido un dialogo con la presidencia regional porque quieren averiguar en qué estado está, porque simplemente han pintado números y letras, pero en forma efectiva ese proyecto no se ha avanzado ahorita está en un 25% de avance físico, pero parece que el presupuesto ya no hay, ya salió todo lo de Abancay vemos en pistas y veredas han venido empresas ajenas a los de construcción civil de Abancay y gente que ha dejado deshecho la ciudad, hay mucho por investigar de las gestiones anteriores tanto del gobierno regional como del municipio provincial y realmente en mi tierra Grau hasta el 31 de diciembre licitaron proyectos para que, para cumplir con objetivos de lucro, objetivos personales de favorecer algunas empresas y felizmente la gestión actual por intermedio de nosotros y la preocupación del alcalde actual está trayendo abajo todas esas licitaciones por más de 90 millones es harto dinero, cuando hay plata llega todo y lo primero que llega donde hay dinero es la corrupción, entonces nos queda bastante trabajo en este aspecto de hacer las comisiones e investigar con nombre propio porque han habido delitos muy claros de malversación de peculado, de colusión y otras cosas que son del aspecto jurídico los que son especialistas pero nosotros por criterio propio empecemos como son estos actos cuando en la administración pública se hacen constantes y se dan frecuentemente.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, es una sola ronda el tema de **Informes** y lo han hecho **Pedidos** más, yo saludo y felicito de que en realidad este equipo de consejeros no solamente hacen deslíz personal, sino se hace en equipo nosotros hemos podido esbozar a nivel de informes y lo voy a hacer de manera rápida, la intervención que hacemos en el caso de Andahuaylas y Chincheros sea

intervenido y converso directamente en situ para solicitar la documentación a Produce hemos estado en Cuna Más, en Beca 18, DISA Apurímac II, hemos estado en la sub región de Chincheros a nivel de gerencia en la unidad ejecutora Virgen de Cocharcas, hemos estado participando en el tema de las licencias a nivel de uso de aguas, tenemos tantas acciones realizadas y de verdad que hay demasiado indicios de corrupción que nosotros hemos asumido un concepto de lucha frontal contra la corrupción y ese tema la centralización ha hecho demasiado daño, la centralización no nos olvidemos que es sinónimo de pobreza la verdadera descentralización vamos a hacer con las audiencias públicas de apertura y empezaremos por Cotabambas inmediatamente a petición del consejero de Cotabambas, esto ya habíamos indicado solo nos falta aprobar y lo vamos a aprobar en un momento más ese tema y lo haremos el día 02 de febrero yo ya planteo a nivel de informe y pedido estaremos aprobado las comisiones correspondientes para que tomemos acciones rápidas a través del consejo regional y que este consejo regional sea totalmente dinámico, nosotros vamos a ir a la lógica de trabajar como legislativo en coordinación en todo caso con un ejecutivo que en este momento estamos esperando en todo momento de que coordine para todas estas acciones, no podemos permitir una vez más el continuismo en este momento se está desarrollándose demasiado el continuismo, vamos a empujar el coche, pero bajo el marco de la transparencia pública con la participación popular de sus profesionales; como es posible que en estos momentos se tenga que denunciar categóricamente a través de nuestros consejeros por ejemplo no se protege a las micro y pequeñas empresas, como es posible que estos consorcios no solamente se han burlado del pueblo apurimeño, eso hagamos realidad hagamos una transparencia real, pero con la participación de los pueblos y eso vamos a terminar en un tiempo corto yo he notado en cada uno de las peticiones igual forma en día 02 consejera Evelin Cavero su petición respecto a la reunión de declaratoria de emergencia del puente Pachachaca que para todos esto es un monumento histórico que tenemos que cuidarlo de tal forma el día 02 en la tarde o ya delegaríamos a la consejera Evelin Cavero el día 02 una vez hechas las comisiones en horas de la tarde ya tengamos establecido esta reunión y resolver este problema de Pachachaca, así como el otro pedido que ha solicitado respecto del otro puente que es no solamente de declarar en emergencia, sino hay que solicitar la rehabilitación porque en este momento estaría tanta cantidad de pobladores que estarían excluidos en este momento por la inhabilitación de este puente, yo creo que hay varias acciones que vamos a tener que fijar mejor con las comisiones con las audiencias públicas de apertura que tenemos que estar todo el consejo regional en pleno trasladando con el tema de descentralización, escucharlos a nuestras autoridades de los gobiernos provinciales y juntamente con sus gobiernos locales a nivel distritos y ampliar a los centros poblados menores y sus presidentes comunales, en este momento si bien es cierto hay problemas de tenencia de la propiedad en aplicación a la 24656 y así como el de titulación la 24657, este consejo regional tiene que acercarse más a la población y escucharlos de tal forma agendar correctamente al ejecutivo, yo ya me permito en todo caso solicitar al secretario general se sirva dar lectura de la agenda convocada.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, cuestión de orden, quiero poner en conocimiento al consejo regional que ya para la provincia de Grau ya sacamos la fecha para la audiencia pública va ser el 28 de febrero en Grau que yo ya con todos los alcaldes coordinamos, ya de antemano le comunico y dejo a vuestra consideración.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en todo caso hay alguna controversia para el día 28 que todavía no hemos agendado, pero ya lo está solicitando el consejero William Sánchez, hay alguna controversia por favor de tal manera ya ponemos en agenda pública de que el día 28 de febrero se lleva a cabo la audiencia pública en la provincia de Chuquibambilla Grau.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, creo que no, pero solo agregar en todo caso para que sea un trabajo coordinado entre ambas provincias inmediatamente se estaría llevando la audiencia descentralizada en Cotabambas el 28 en Grau y el 01 en Cotabambas.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, coordinemos internamente para que esto sea estructurado y no se enojoso en todo caso lo haremos porque lo que más queremos es la paz y tranquilidad en toda la región de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Convocatoria.-** Por disposición del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21º, Inciso L) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 50º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Lunes 26 de Enero del 2015 a las 11:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107, Segundo Piso de la Ciudad de Abancay) con la finalidad de tratar el siguiente punto de **AGENDA:**

1. **Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar la Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac”.**
2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Designar a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac - Ayacucho - Huancavelica - Ica - Junín”.**

Abancay, 21 de Enero del 2015. Firma: Secretario General del Consejo Regional.

PRIMER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Agenda, para el cual solicitamos a los consejeros regionales pueden participar.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, solamente un poco para remitirme a los antecedentes y habiendo revisado el reglamento interno del consejo regional este tenía un carácter estatutario, al tener este carácter y al no contener procedimiento parlamentario que nos permite cumplir cabalmente las funciones no solo de fiscalización y normativa, sino además de control y representación política era necesaria su modificatoria, pero principalmente el de cambiar su carácter estatutario por el de carácter legal o sea elevar su estatuto jurídico a una ley regional, y habiéndose deliberado ampliamente y discutido artículo por artículo y habiéndose modificado sustancialmente ya existe el dictamen correspondiente por lo que solicitaría en todo caso al secretario general de lectura al dictamen y proyecto de ordenanza, no sin antes hacer una incidencia en que para efectos solo de redacción o con cuenta a su redacción en el tema de forma estaría a cargo de la comisión respectiva, en todo caso solo para incidir se ha incorporado además dos funciones al consejo regional era el de control político y el de representación política y los procedimientos parlamentarios sobre todo compulsivos a funcionarios renuentes a dar cuenta de sus actos de gobierno o a los funcionarios que estén vinculados con los actos de corrupción.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Ordenanza Regional N° 001-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, la Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, cuyo Texto en Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional,** el mismo que consta de 05 Títulos, 22 Capítulos, 143 Artículos, 10 Disposiciones Transitorias, Complementarias y Finales. **Artículo Segundo.- Encargar** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ejecuten las acciones administrativas que correspondan para su cabal cumplimiento. **Artículo Tercero.-** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación. **Artículo Cuarto.- Derogar,** la Ordenanza Regional N° 005-2011-GR-APURÍMAC/CR, y toda norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Quinto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional, en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Abancay, 26 de enero del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurímac, Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Mando, se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 30 de Enero del 2015. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres, Presidente Gobierno Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, ha sido un trabajo consensuado dos días totalmente arduos y hemos llegado justamente a un trabajo consensuado demostrado técnica y legalmente, queda aprobado sin ninguna observación, solo apego a algunas correcciones de situaciones de error material, vamos a pasar a la agenda del punto dos, no sin antes vamos a ratificar la votación vía voto de todos los consejeros, los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el presente proyecto de ordenanza regional referida a la modificación del reglamento interno del consejo regional, sírvanse levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC ANTE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES: APURÍMAC - AYACUCHO - HUANCVELICA - ICA - JUNÍN.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Agenda, para el cual solicitamos a los consejeros regionales pueden participar. Antes de dar uso de la palabra aclarar de que no sé si será una suerte o un designio de que los presidentes del consejo regional automáticamente son parte ya de esta mancomunidad regional de los andes, faltando solamente dos miembros del consejo regional para lo que vamos en este momento designar y antes existe una solicitud de un consejero.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, primero saludar a todos porque todos hemos trabajado en equipo en el tema del nuevo reglamento interno y esperemos que el presidente regional en el tiempo más breve lo mande y lo publique para que entre en vigencia oficialmente, en este oficio nosotros como consejeros en el tema de la mancomunidad regional de los andes, si bien es cierto recién estamos en el mes de enero y tenemos que tener a cabalidad cual es realmente la función exclusiva de la mancomunidad regional de los andes, en el mes de diciembre hubo una invitación para estar en la ciudad de Ayacucho y algunos consejeros viajaron, pero el documento en si es primero saber que es la mancomunidad regional de los andes para designar a los dos

representantes o delegados que faltan y sean complemento de lo que está pidiendo a este oficio múltiple, que tengo entendido la mancomunidad funciona en la oficina de enlace del gobierno regional de Apurímac en Lima, en todo caso cual es la función específica, para aprobar dos delegados, quien es el presidente o director ejecutivo o gerente general de la mancomunidad regional de los andes, porque tengo entendido que el consejo regional tiene que aprobar un presupuesto o como cada gobierno regional tiene que aprobar un presupuesto para la mancomunidad regional de los andes, en todo caso mi propuesta es que se tendría que invitar, acá al que firma como gerente general el señor Jesús Quispe Arones como gerente general de la mancomunidad regional de los andes para que explique cuál es la función en sí, porque esta propuesta nació del ex presidente regional de Apurímac y al día de hoy o en las noticias durante los años que ha venido funcionando hemos visto meramente protocolar esta mancomunidad regional de los andes y donde están los presupuestos, quien responde por los presupuestos, en todo caso esa es mi propuesta invitar al señor Jesús Quispe Arones para que explique el funcionamiento de la mancomunidad regional de los andes, no creo que adrede o de mi opinión personal se pueda aprobar tales representantes sin saber cuál es la función específica que cumplen.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, antes de dar paso a las intervenciones, solicito al secretario general del consejo regional, se sirva precisar el concepto legal respecto a este documento que nos remiten.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Indicó, solamente para indicarles que la mancomunidad regional de los andes está basada en la Ley 29768 que es la ley de la mancomunidad regional, se supone que es la vigente a la fecha y esta misma ley tiene aprobada su reglamento que es el decreto supremo 050-2013-PCM en ambas normas es decir la ley y el decreto supremo que hago mención donde precisan las funciones y actividades de las regiones integrantes, en todo caso sería necesario tener a la mano esta ley y su reglamento para tener en cuenta todos los antecedentes, respecto a la invitación que indica el consejero Everaldo Ramos el señor Jesús Quispe hasta donde tengo conocimiento es el gerente general de la mancomunidad regional de los andes, se supone que ha sido elegido por los representantes de las regiones integrantes de la mancomunidad, en las asambleas llevadas a cabo para tal fin, pero, con la nueva convocatoria donde se van integrar más regiones esta mancomunidad estaría sujeto a que ustedes propongan los cambios respectivos, si fuere el caso.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, existe el acuerdo del consejo regional 005 que aprueba que la región Apurímac sea parte de la mancomunidad regional de los andes, pero además siendo una cuestión de orden pediría a aquellos consejeros que han asistido a este taller de información respecto a la funciones y a la organización de la mancomunidad, pediría al consejero Santos Velasque y al consejero William Sánchez que han participado en este evento expongan sobre el tema, y al igual que yo al final lo voy a hacer también.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Dijo, cuestión de orden, todavía no voy a participar del tema específico, tenemos que diferenciarnos de la gestión anterior del consejo regional, si bien es cierto hay un oficio que se emana desde el ejecutivo para poder delegar a tres consejeros que representen en la asamblea de la mancomunidad y sin haber analizado o sin conocer los objetivos que persigue las atribuciones, funciones, etc., no es posible en todo caso designar a tres miembros del consejo regional para que puedan integrar, por eso pido al presidente del consejo regional a fin de que haya un deslinde haya un debate concienzudo para antes de designar a tres consejeros, en ese

entender haciendo uso del reglamento interno ya aprobado que me conceda cinco minutos y voy a empezar en todo caso para analizar y debatir y de acuerdo a eso adoptaremos un acuerdo orgánico; el día 14 de julio del año 2011 los presidentes regionales encabezado por Apurímac, Ayacucho, Huancavelica e Ica acuerdan en forma voluntaria para la conformación de una mancomunidad regional los andes con el fin o argumento de luchar contra la pobreza y luchar contra la desnutrición, esa era la consigna del año 2011 en el mes de junio y es más esa era una iniciativa del presidente regional anterior del señor Ing. Elías Segovia Ruíz, sin embargo el mismo año pero ya en el mes de julio del año 2011 sale la ley 29068 que se denomina ley de la mancomunidad regional que tiene desde luego una personería jurídica, pero no tiene nivel de gobierno, consejeros si no se entiende como un acuerdo voluntario de dos a más regiones que puedan juntarse y unirse con la finalidad de desarrollar proyectos de inversión y de alcance interregional o con la finalidad de cofinanciar proyectos de gran envergadura de alcance inter regional, para compartir el uso de recursos o bienes de los gobiernos regionales intervinientes en esa mancomunidad regional, sin embargo el año 2013 sale el reglamento de la ley que es el decreto supremo 050-2013-PCM que desde luego reglamenta su aplicabilidad de la ley de la mancomunidad 29768, en todo caso a partir de esas normas legales es que la mancomunidad de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica han elaborado su propio informe técnico para que puedan articularse han hecho su estatuto ya existen actas de constitución, su acuerdo regional a través del consejo regional de cada región interviniente, es decir ya tienen sus ordenanzas regionales como su reglamento como mancomunidad regional de los andes, en todo caso ahora ya no estamos hablando de tres regiones ya estamos hablando de cinco regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín que son las que conforman la mancomunidad regional de los andes, eso es la denominación, en ese entender tenemos que analizar cómo va ser la estructura de la mancomunidad regional de los andes, hay un poder legislativo que está conformado por tres consejeros de cada región en total estamos hablando de 15 consejeros, está conformada por el ejecutivo mancomunado integrada por los cinco presidentes regionales y desde luego uno de ellos asume como presidente del poder ejecutivo de la mancomunidad regional y acá tenemos que conocer cómo es que este grupo o esta instancia cuenta con un aparato burocrático de funcionarios con un stock de profesionales de alto nivel digamos, estamos hablando de un gerente general, hay un administrador de finanzas, hay un órgano de asesoramiento de planeamiento y presupuesto de inversiones, secretarías, etc., que algo similar como de un gobierno regional con la diferencia de que todo esto representa a las cinco regiones que están integrando en este caso la mancomunidad regional, la pregunta, con qué presupuesto funciona esta mancomunidad regional los gobiernos regionales que conforman la mancomunidad hacen la transferencia financiera, en ese entender cada región interviniente asigna anualmente fuertes montos de dinero que en su momento vamos a deslindar, también funciona esta mancomunidad con transferencias financieras del gobierno nacional que al momento todavía no han logrado ni siquiera un solo céntimo, se ha logrado que el ejecutivo, la mancomunidad a nivel nacional funcionan con la cooperación técnica internacional de algunas donaciones y endeudamiento que seguramente ellos adquieren como mancomunidad de los andes, así mismo los destinos que aportan cada gobierno regional a la mancomunidad regional en que se gasta, se gasta en gastos corrientes estamos hablando de la remuneración de tantos funcionarios en la ciudad de Lima, se gasta en el capital y el personal que trabaja en la mancomunidad regional son personas destacadas del gobierno regional en este caso de las cinco regiones y la pregunta es cuantos funcionarios de Apurímac habrán ido destacados a la ciudad de Lima para que pueda trabajar en la mancomunidad, y con beneficios, incentivos laborales, remuneración, etc., así mismo la mancomunidad tiene la facultad así establece la ley, de poder contratar a funcionarios de alta responsabilidad, consultores, asesores etc., como pueden contratar servicios especializados de programas

calificados como gerentes etc., en todo caso el presidente regional saliente en forma anual ha debido desarrollar una rendición de cuentas sobre gestión de proyectos de inversión pública porque ese son los objetivos de la mancomunidad tenía que haber hecho rendición de cuentas de todas las transferencias financieras de recursos que se utilizó, a mi forma de ver la mancomunidad regional hasta este momento y al mes de octubre del 2014 conjuntamente con la consejera Evelin Cavero y el consejero Wiliam Chávez viajaron a Ayacucho, ahí se ha preguntado al gerente general y las autoridades que pertenecen a la mancomunidad, cuantos estudios de pre inversión habría avanzado en estos más de tres años de funcionamiento, lamentablemente ningún proyecto de inversión o pre inversión no existe uno solo, de alcance inter regional, no hay un solo proyecto comprometido en el SNIP no se ha logrado presupuesto proveniente del fondo nacional, ni siquiera un solo céntimo al contrario consejeros presumo que esta mancomunidad solo ha servido para puestos de trabajo de funcionarios de los gobiernos regionales intervinientes y de la mancomunidad regional, solamente ha servido para pasantías de altos funcionarios de los gobiernos regionales intervinientes como pasantías de los funcionarios que representan a la mancomunidad regional con el cuento de plan de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales, si nosotros hoy día determinamos aprobar a tres consejeros para que puedan representar ante la mancomunidad regional significa automáticamente que la próxima sesión tengamos que aprobar la asignación presupuestal para el funcionamiento de la mancomunidad de los andes, y basta un botón de muestra el año 2012 el consejo regional ha aprobado a través del acuerdo del consejo regional N° 043 la asignación de cinco millones de nuevos soles para que puedan destinarse a la mancomunidad regional y la próxima ejecución de algunos proyectos de inversión de alcance inter regional, así mismo el año 2013 el consejo regional de aquel entonces aprueba con otro acuerdo del consejo regional la 021-2013 donde asignan o aprueban que se destine la suma de cinco millones de nuevos soles destinados a la ejecución de los programas y proyectos que conllevan al alcance inter regional; finalmente el año 2014 a través del acuerdo de consejo regional N° 005-2014 aprueban el mismo monto cinco millones de nuevos soles para que funcione la mancomunidad regional con el argumento de que si ellos van a canalizar proyectos de inversión, etc., en todo caso estuve conversando con algunos funcionarios del gobierno regional actual en el sentido que de esos tres acuerdos regionales uno o dos se hayan hecho efectivo la transferencia presupuestal, es que no es posible en este momento aprobar a tres consejeros regionales que representen a la mancomunidad regional que haya un tiempo prudencial y que se analice y se investigue hasta qué punto se consiguió los objetivos planteados tanto en las normas legales por eso propongo como quiera que Apurímac está en una coyuntura política económica difícil en este momento por lo menos exigir en todo caso la separación voluntaria que no requiere ir a la mancomunidad o a la asamblea que se va lleva a cabo simplemente en el decreto supremo 050-2013-PCM dice lo siguiente, porque motivos o causales podemos pedir nuestra separación voluntaria y eso está contemplado en la normas legales la separación voluntaria del gobierno regional de una mancomunidad regional procede por los siguientes, separación voluntaria, opera con la ordenanza regional que se separa no requiere aprobación de la asamblea de la mancomunidad regional, eso sería mi planteamiento personal hasta que se resuelva el problema digamos coyuntural político en la región Apurímac debe exigir una separación voluntaria por lo menos un año porque no es posible que una vez aprobada los tres delegados en la próxima sesión vamos a tener acá mismo estar aprobando que se asignen fuertes millones de dinero para esta mancomunidad son más de tres años de funcionamiento no se ve ningún proyecto inter regional, ni siquiera está en el SNIP un solo proyecto más al contrario esto sirve presumo consejeros para mantener al aparato burocrático que existe en la capital de la república de los altos funcionarios de secretarías, técnicos, profesionales y hasta el gerente general.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, en este aspecto es hacer un análisis solamente estamos viendo el problema de forma, pero el problema de fondo de la mancomunidad no lo estamos analizando, en segunda instancia ojo señores consejeros esta mancomunidad son las regiones donde hay mayor riqueza minera esto no es por gusto, a veces hay que un poco investigar el trasfondo de esto, cuales son los objetivos, su misión y visión de la mancomunidad regional yo todavía no me adelanto en decir de que nos separemos, analicemos y si la mayor parte del consejo regional dice que se desprenda de la mancomunidad regional lo haremos, y si hay la propuesta por mayoría sigamos perteneciendo, consultemos al pleno del consejo regional, pero por el monto yo propongo que se suspenda para la próxima reunión o sesión este tema.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, primero quiero remitirme al proceso de descentralización que además lo recoge la constitución política del Estado, el espíritu de la descentralización no era formar departamentos, sino formar macro regionales, en el que los departamentos de manera complementaria vayan formando pliegos presupuestales y no solo por antecedentes históricos de unidad de convergencia y de complementariedad, entiendo que la mancomunidad de los andes recoge este espíritu en el sentido de cómo gobierno regional o regiones que tengan problemas históricos comunes y que aspiran a salir de esos problemas históricos puedan unirse y puedan complementarse para hacer una unión y arrancar mayores presupuestos al gobierno central a nivel de país hay solo dos, en el norte la región San Martín, Amazonas, entiendo Cajamarca que ya han formado una mancomunidad y esta la mancomunidad de los andes, como bien lo dijo el consejero Santos Velasque ya se han unido Junín e Ica y porque además entre estas regiones pudieran hacer intercambios si se quiere comercial, pero pudieran poner como contrapartida un recurso para pedir mayores fondos presupuestarios al gobierno central de lo que hemos podido asistir los tres consejeros en estos talleres se nos ha dado a conocer que hay varios proyectos inter regionales que ya cuentan incluso con visto bueno, la pregunta sería porque Junín e Ica solicitan pertenecer a la mancomunidad y porque Apurímac tendría que salir de la mancomunidad, yo pido que hagamos un análisis objetivo porque recuerden que no es nuestra opinión es la opinión que vamos a recoger de toda la población, quienes representamos a las provincias por lo menos consultemos, veamos cual es el costo beneficio de estar en una mancomunidad particularmente en lo que yo he podido indagar y lo que he podido hacer seguimiento si resulta beneficioso para la región Apurímac estar dentro de una mancomunidad porque te permite a través de la unidad y de la fuerza de varias regiones pedir mayores recursos, entiendo que se ha logrado ya algunos resultados con la mancomunidad regional, se ha avanzado en el tema de por lo menos de construir una hoja de ruta en el tema de la lucha contra la pobreza y contra la desnutrición yo vuelvo a reiterar particularmente no daría una opinión como consejera porque se supone recojo la opinión de toda la población al igual que el consejero William Sánchez yo pediría que se suspenda para una siguiente sesión y analizado de manera responsable y consultado traigamos una opinión definitiva, ahora está aprobado por ley y hay un decreto supremo que lo reglamenta la ley, una ordenanza regional digamos como lo pide el consejero Santos Velasque de que apruebe la exclusión de Apurímac, cuál sería el impacto nacional respecto al gobierno regional tendríamos que averiguar porque todo procedimiento administrativo significa que va tener su gasto corriente toda acción y gestión que tenga que ver con el gobierno regional requiere de personal administrativo porque si no quien ejecuta pues las políticas públicas en este caso una política macro regional, en todo caso yo iría en línea de suspender, pero con la atinencia de comunicar a la mancomunidad de que en la siguiente sesión se dará cuenta de los consejeros regionales de si participamos o no, según la decisión del colectivo tendría que ser.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, creo que es importante participar en este punto de agenda toda vez que es de interés de nuestra región de Apurímac, primero antes que nada organizarnos a nivel de regiones y mancomunidades es beneficioso ciertamente en todo caso nosotros como Apurímac mayor incidencia colectiva, mayor incidencia de comercio por todo lo demás tenemos por otras regiones más que Huancavelica, Junín entonces tendríamos a Cusco, Arequipa, Puno, Ayacucho entonces habría que analizar esto toda vez que según tenemos entendido ya hay tres acuerdos regionales en los que ya se ha aprobado la transferencia de 15 millones de soles de parte del gobierno regional de Apurímac para esta mancomunidad, habría que analizar cuál es el costo beneficio hasta el momento porque tampoco alegremente podemos hoy día aprobar los miembros integrantes para esta mancomunidad, sería bueno analizar de mejor manera y cosa que analizado podemos nosotros seguir participando de esta mancomunidad regional de los andes.

Señor Consejero Regional William Chávez Ramírez.- Señaló, es necesario ahondar el tema de la mancomunidad regional entendiendo que desde un concepto prácticamente de ley de que es la mancomunidad tenga que beneficiar uno, o dos o más regiones, en ese aspecto que la ley está bien dada la existencia de esta mancomunidad esta correcta, lo que hay que evaluar y analizar es como ha venido operativizándose el funcionamiento de esta mancomunidad, particularmente en la provincia de Chincheros tenemos mucho empeño de firmar convenios con el gobierno regional de Ayacucho para el intercambio comercial, la integración territorial a través de tres puentes que es un anhelo tenemos el puente Incachaca que pasa por el distrito de Cocharcas, tenemos el puente Canchi que está en el distrito de Huaccana, tenemos el puente Luís Carranza que está más al otro lado que está en el distrito Huaccana dentro de la provincia de Chincheros, más bien es motivo de análisis de que este directivo conformado tenga que rendir cuentas a este consejo regional de cómo han venido gastando los presupuestos asignados, ahí no hay vuelta que dar y esto tiene que ser con acuerdo del consejo regional, en el otro aspecto que esta gerencia de la mancomunidad tenga la capacidad de arrancarle presupuestos al gobierno central desde el MEF y no así de que gobiernos regionales le asignen un presupuesto para que ellos puedan mandar encaminar y realizar algunos gastos, de que se tenga que traer un informe real de todo los gastos tenemos que hacerlo y vía el consejo regional y que se aprobase el nombramiento de los consejeros quienes van a representar en esta mancomunidad que es un pleno que de 15 consejeros en esta mancomunidad representados por cada uno de las regiones, no solo están pidiendo la integración de más regiones, sino ya está en camino me parece la integración de la región Arequipa, que tengamos que ganar beneficios como región es posible, solamente está muy suelto esta mancomunidad en su parte operativa, en la ejecución de gastos nosotros desconocemos yo sé que el consejo anterior desconoce de los gastos que ellos han ejecutado en las transferencias que ellos tienen, eso hay que hacerle un seguimiento, tal vez con decir nos retiremos de esta mancomunidad estaríamos perjudicando a pueblos tan importantes porque por algo se dan las leyes con esto no quiero decir que quiero caer a la democracia, sino más bien ver la realidad de cada uno de los pueblos, el corredor Bary por ahí van a pasar dos puentes y es un pedido frontal del señor alcalde de Huaccana que están escuchando y es justamente su preocupación del señor alcalde del distrito de Huaccana que está luchando y el señor alcalde del distrito de Huaccana no operativiza los proyectos que se le ha encargado a la mancomunidad, porque los tres puentes están en proceso de elaboración del expediente, ni siquiera tiene una código SNIP y eso es una preocupación, sino más bien evaluar que está pasando que vamos a hacer y qué acciones vamos a tomar para poder encaminar esto.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, hagamos un análisis y una formulación de lo que es la mancomunidad regional, veamos que se ha traído para la

región Apurímac en estas gestiones, son tres o cuatro años y podemos saber que ha traído para Apurímac que de bueno ha venido para Apurímac sigue como una gestión y tiene cuestiones subjetivas por su puesto juegan subjetivos intereses nacionales en esto, analicemos y de ahí veamos qué destino darles, pero si sabemos que una mancomunidad regional trae cosas buenas, pero faltan un poco más de análisis yo vuelo a decir que suspendamos para la próxima sesión concretamente.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Indicó, al respecto la mancomunidad regional no conocemos sus objetivos, pero con el informe del consejero Santos Velasque más bien nos ha quitado un presupuesto de 15 millones y eso alcanza para dos o tres proyectos para nuestra provincia, para la región, pero en estos cuatro años que cosa se ha logrado, cuatro años desde el 2011, entonces este mismo caso ocurre con las municipalidades, mi municipalidad que es Challhuahuacho de los distritos y mancomunidades con la municipalidad de la provincia de Chumbivilcas y bueno solo no nos han sacado presupuesto, sino al final no hubo ni un proyecto aprobado y son engaños y un engaño más y para aprobar el plan podemos estar afiliados en la mancomunidad sin presupuesto, no, pero desistamos un tiempo no se en la directiva anterior no sé quién es el representante de la región Apurímac y nos informe sobre proyectos avanzados con financiamiento tenemos, entonces con mayor gusto nosotros este consejo regional podemos aprobar la asignación del presupuesto de la región o caso contrario no podemos dar nuestro presupuesto como decía un compañero para otros fines para generar trabajos a nivel de ejecutivos, solo estoy dando referencia de lo que ocurrió con la mancomunidad de las municipalidades donde solo sacaron presupuesto y nunca hubo buenos resultados.

Señor Consejero Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Indicó, las mancomunidades son creadas con leyes nacionales tienen finalidades de lograr justamente el mayor apoyo presupuestal y si ingresamos nosotros se supone que debemos obtener los presupuestos, o un presupuesto adicional, un presupuesto que netamente vamos a obtenido del MEF, que no choca con el presupuesto del gobierno regional, en tal sentido siempre hay una respuesta, retirándonos no ganamos ningún beneficio, tenemos que mantenernos hasta otra propuesta hasta analizar realmente, es decir a los que manejan estos presupuestos la rendición como gastaron ese dinero, realmente la burocracia es comentario de lo que como se genera y a veces utiliza las leyes nacionales para obtener algunos beneficios, todos están hablando que hay colocación de personal, en tal sentido mi planteamiento es que mantengamos esto hasta nueva reunión donde si tenemos que delegar a nuestros consejeros para que puedan justamente ya teniendo esa idea total la idea sería arrancar presupuestos con proyectos grandes y especiales que son financiados desde el MEF.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, cuestión de orden, solo para agregar de que ya es una unidad ejecutora la mancomunidad regional de los andes ya es una unidad ejecutora y al ser una unidad ejecutora ya tiene partida presupuestal del MEF.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, en todo caso colegas consejeros esto se propondría para otra sesión, no creo que para el 02 de febrero del presente tengamos todo claro sobre este tema porque, yo voy a viajar a Lima y voy a averiguar personalmente y cada consejero queremos saber cuál es la función, en todo caso voy a ir a las instancias que corresponda, pero en todo caso tendría que ser para la siguiente se está convocando para el 02 de febrero es ilógico va ser que inmediatamente vamos a aprobar en marzo se tocaría ya este tema y serían dos puntos en la agenda, permanecemos en la mancomunidad regional de los andes o no permanecemos y cada consejero suficiente, tenemos tiempo hasta marzo y sustentaremos como sustento el consejero Santos Velasque que si conviene seguir en la mancomunidad de los andes o no

conviene seguir y si la mayoría opta por seguir elegiremos a los dos delegados y si la mayoría opta por no pertenecer, y si bien es cierto si se recuerdan ustedes cuando hubo el tema de la descentralización de la región hubo un referéndum si se une Cusco con Apurímac y no se unió y hubo una ley o sea que esta ley no es de carácter de un cumplimiento no es que diga si o si tenga que acatar la ley, creo que el reglamento de la PCM dice bien claro el retiro es voluntario y yo creo que tenemos conocimiento y sabemos que la región al día de hoy se encuentra en crisis hay deudas a trabajadores en general en todo caso si aprobamos vamos a transferir dinero, mejor que ese dinero sirva para pagar las deudas que se tiene y ha contraído la ex gestión en todo caso la propuesta sería tocarlo en el mes de marzo con más conocimiento de causa de cada consejero para sustentarlo un debate y estamos trabajando en equipo, nadie sabe que soy más o mi propuesta gana, sino en equipo coordinando y este tipo de debate y acciones aprobamos si continuamos o no continuamos en la mancomunidad regional de los andes.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, la verdad es interesante sentarse acá como presidente y escucharlos, pero hay que abordar el tema con mucha seriedad como lo hemos venido haciendo bastante tranquilidad, porque no podemos asumir una ligereza y por ejemplo nos separamos, recuerden que una ley se tiene que derogar con otra ley, para empezar y lo que a mi si me llama la atención es lo siguiente, veamos a esta región Apurímac como una empresa lo estamos viendo probablemente desde otro concepto no estoy en contra cuando se dice que las empresas tienen y estén contra nuestras poblaciones etc., lo que pasa es que las reglas del juego están mal dadas y en realidad estas transferencias que se dan a nivel de gobierno regional a la mancomunidad probablemente haya problemas de forma, pero el de fondo las mancomunidades unen esfuerzos unidos, somos desunidos y no somos nada, en ese sentido para el caso de no solamente Andahuaylas y yo les voy a poner así rápidamente estos corredores económicos con una mancomunidad desarrollan rápidamente y en caso de Andahuaylas por ejemplo yo podría citar el tema de salud con la mancomunidad nosotros podemos atenderlos por ejemplo los que estamos en la margen derecha con la margen izquierda muy fácilmente en el tema sanitario en este momento ya tenemos varios puentes que ha citado y no solo hablemos con Ayacucho, sino con Cusco y podemos hablar con más regiones con nuestros hermanos por ejemplo de Huancavelica, entonces estos nos traen más bien grandes posibilidades de desarrollar lo que pasa no se ha estado entendiendo en su magnitud real, yo totalmente de acuerdo que esto tenemos que tocarlo en otro momento por eso que traje el documento y poner en informes al consejo regional para que tome conocimiento cada uno de los consejeros y seamos parte como representantes de los pueblos al menos consultar porque arbitrariamente no podemos decir de que nos retiramos o nos quedamos, estaríamos haciendo mal, en ese sentido yo insto para esta situación informarnos mejor y si es posible darnos un desprendimiento a la ciudad de Ayacucho y para eso tenemos que coordinar con el ejecutivo, hay que pedir informe a la responsable del presupuesto regional a ver si hay transferencias y en qué cosas se han gastado, o sea es todo materia de análisis no es aventurarme y decir podemos retirarnos o no si así dispone el reglamento, considero de que este tema respecto a los temas de proyectos de inversión, yo conozco varios proyectos de inversión pública no sé si es en ejercicio de estos dineros en el que están establecidos entre dos regiones, pero particularmente digo de que las mancomunidades traen desarrollo, cambio y podríamos arrancarlos, pero si totalmente de acuerdo con el consejero Santos Velasque como consejero es que compartamos no se puede sostener una burocracia, sino produce nada a favor de las regiones, eso si nosotros cuestionamos censuramos lo que queremos es no tener o mantener ese aparato burocrático so pretexto de mancomunidad y no haber logrado ni un objetivo para Apurímac, ni para las otras regiones eso si vamos a cuestionar directamente, solicito de que esto se trate en una próxima sesión ordinaria probablemente

no sea en el mes de febrero, dos como estamos indicando pero si es la voluntad de los consejeros convocaremos una nueva sesión ordinaria la segunda sería en el mes de febrero, entonces eso ya va ir en desprendimiento de cada uno de nosotros y con el conocimiento cabal y real vamos a tener que discutir este tema en su oportunidad.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Dijo, me parece pertinente la suspensión de esta agenda para mejor análisis en la próxima sesión ordinaria, pero sin embargo una forma de ver nuestro Apurímac cada consejeros sabemos en nuestras provincias cuantas obras paralizadas donde se malversó fondos económicos y nos vamos a dar el lujo y el placer de aprobar y seguir manteniendo al aparato burocrático de la mancomunidad que no serán cinco millones, serán cuatro o tres pero son millones, en ese entender es que la misma ley no por lo que estamos unidos en una mancomunidad regional significa que si o si tenemos que pertenecer, la misma ley dice que es un acuerdo voluntario por más que este inserto dentro de la mancomunidad no significa que tiene que estar de por vida y nunca he dicho que hay que retirarnos la misma ley dice, una separación voluntaria y eso requiere simplemente de un acuerdo regional y punto porque hay suficientes motivos y casuales para Apurímac por lo menos para este año, acaso no es verdad que hay historias que demuestran en el país que a través de la regionalización hubo experimentos de este tipo, en si este tipo de organización tiene un trasfondo político, en ese entender es el fracaso de la región Wari y fracaso de la región Ica y así cuantos experimentos se han visto así que no es novedad ojala que tengamos que evaluar analizar de manera que sea un acuerdo orgánico en la próxima sesión.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, conversando un poco nos entendemos, el consejero nos corrige y dice ya no retirarse por restricción económica de la región Apurímac se puede suspender por una año eso lo contemplaremos en las próximas reuniones vamos a ir avanzando ponemos en debate y por mayoría decidimos.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, muchas gracias yo creo no habiendo puntos ya que tratar ha sido casi acuerdo unánime, en todo caso levantaremos también con el voto popular los que están totalmente de acuerdo que vamos a tratar en una próxima sesión sírvanse levantar la mano, por Unanimidad; en ese sentido queridos consejeros de este consejo regional augurando y solicitando a nuestro señor creador a Cristo de que nos ilumine mejor y que tenemos que seguir trabajando por este Apurímac que requiere bastante, muchísimas gracias y muy buenas tardes con todos ustedes. Señores Consejeros Regionales **se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy Lunes 26 de Enero del año 2015.**

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Sr. Fray Carlos Quispe Rivas
 PRESIDENTE
 CONSEJO REGIONAL APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Sr. Everaldo Ramos Huaccharaqui
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Sra. Evelin Natividad Caveró Contreras
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

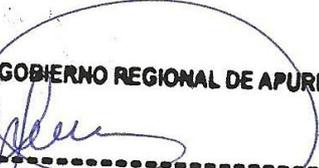
 Sr. Guillermo Quispe Aymituma
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Prof. Santos Velasque Quispe
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 CPC. William Collado López
 CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Prof. José Antonio Lima Lucas
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Prof. William Sánchez Garrata
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Sr. William Chávez Ramírez
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Abog. César L. Gamarra Canaval
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL